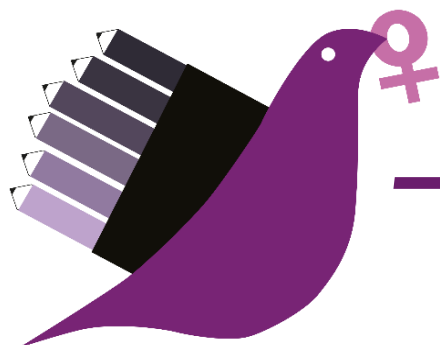


Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos de la UNAM



BOLETÍN CEDAW 2021

TRABAJADORAS DEL HOGAR

Observatorio de cumplimiento de la
Convención CEDAW 2018-2022
Proyecto PAPIIT IN310820

Año 8, Núm. 85, agosto 2021, Ciudad de México.

ÍNDICE

1. Editorial
2. Informe Sombra CEDAW Sobre el tema Trabajadoras del hogar
3. Cronograma sobre avances de las recomendaciones CEDAW a partir del último informe en 2018
4. OIT lanza recomendaciones para asegurar a las personas trabajadoras del hogar
5. Pese a pandemia y a ser voluntaria, afiliación de trabajadoras del hogar al IMSS subió
6. Pandemia dejó sin empleo a un tercio de trabajadoras del hogar: CDHCM
7. Trabajadoras del hogar, un año de pandemia en resistencia y en el desempleo
8. Pega la pandemia a trabajadoras del hogar
9. Observatorio Genero y COVID19 en México – Trabajadoras del hogar
10. Evaluación de los avances sobre las recomendaciones CEDAW 2018
11. Miscelánea de género
12. Informes sobre Trabajadoras del hogar en el COVID19

Boletín Trabajadoras del hogar

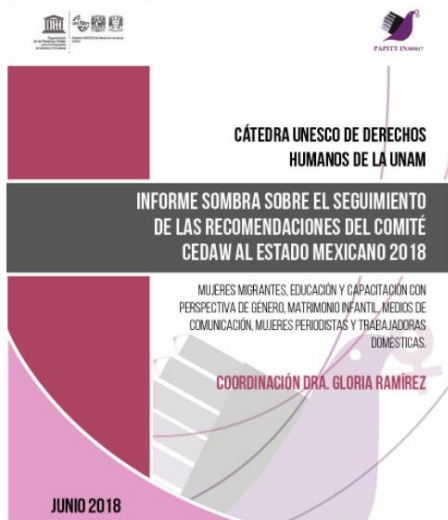
1. Editorial

El boletín del mes de agosto se dedicó al tema de Trabajador es y Trabajadoras del hogar en México. Este trabajo es fundamental para el funcionamiento de los hogares y de las economías de nuestros países. Sin embargo, históricamente este trabajo no ha sido valorizado y, como resultado, las trabajadoras domésticas enfrentan grandes desafíos respecto al reconocimiento de sus derechos laborales, y ante la pandemia se ha agravado la situación de vulnerabilidad de dicho rubro de las trabajadoras del Hogar. En ese sentido a través de este medio se da a conocer diversas notas relacionadas sobre la situación actual de este sector en el contexto de la pandemia del COVID-19.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), promueve la defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar, así mismo da seguimiento y monitorea las obligaciones del Estado mexicano a través de las recomendaciones recibidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

2. Informe Sombra CEDAW sobre el tema de las Trabajadoras del hogar

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM da seguimiento a los avances en materia de derechos humanos de la mujer en México, incluido el tema de las Trabajadores y Trabajadoras del hogar. En ese marco, elaboró en 2018 el Informe Sombra sobre el seguimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW al Estado mexicano



[Ver informe Sombra 2018](#)

2018, junto con otras organizaciones de sociedad civil entre las que se destacan: Centro de apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO).

3. Cronograma sobre avances de las recomendaciones CEDAW a partir del último informe en 2018

A partir de la presentación de las observaciones finales del Comité CEDAW al Estado Mexicano en 2018, se han realizado avances importantes para reconocer los derechos de las y los trabajadores del hogar en nuestro país, los cuales se muestran de manera cronológica.

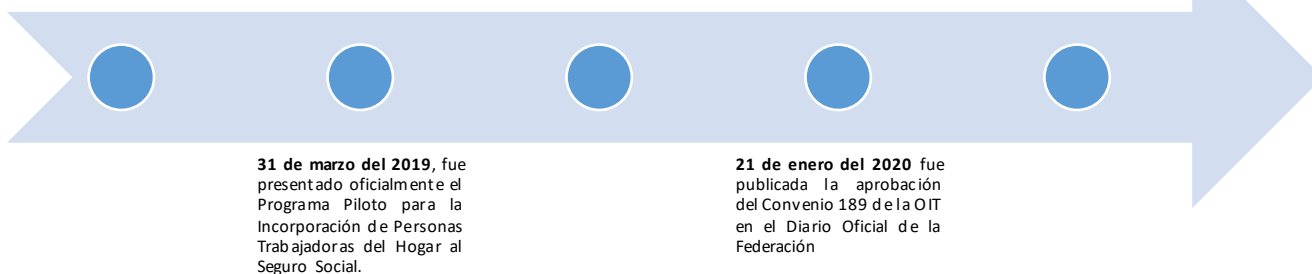
[Ver publicación del DOF](#)

[Ver programa piloto](#)

5 de diciembre de 2018, La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró discriminatorio excluir a las empleadas domésticas del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al resolver el amparo directo 9/2018

13 de diciembre de 2019, Ratificación del Convenio 189 de la OIT, El Senado mexicano aprobó por unanimidad la ratificación del Convenio 189 de la OIT

3 de julio del 2020, se realizó la ceremonia de depósito del Convenio 189 de la OIT de manera virtual concluyendo el proceso. Ver nota



4. Congreso de Puebla inicia parlamento abierto por la despenalización del aborto

Por: El Economista, María Del Pilar Martínez

[Ver nota completa](#)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicaron un análisis sobre el “Programa Piloto para la Incorporación de Personas Trabajadoras del Hogar”, que, a más de un año de haber iniciado, presentaron recomendaciones para que, tal y como está programado en abril de 2021, arranque de manera formal y sea obligatorio. Ya que, ante el contexto de pandemia, las trabajadoras y trabajadores del hogar, han sido afectadas de diversas formas, desde su reducción en el ingreso económico, aumento en sus actividades



5. Pese a pandemia y a ser voluntaria, afiliación de trabajadoras del hogar al IMSS subió

Por: Animal Político, Itxaro Arteta

[Ver nota completa](#)



El jefe de la Unidad de Incorporación al IMSS, Luis Gerardo Magaña, comentó que sí les preocupaba que la situación de la pandemia pudiera afectar la prueba justo en momentos en los que más importante es contar con seguridad social, pero descubrieron que los patrones siguieron afiliando a sus empleadas. Sin embargo, La afiliación sigue sin ser obligatoria, dos años después de que la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) ordenara que esa situación tenía que modificarse, y sigue sujeta a la buena voluntad de los patrones.

6. Pandemia dejó sin empleo a un tercio de trabajadoras del hogar: CDHCMun

Por: La Jornada, Laura Gómez Flores

[Ver nota completa](#)

La emergencia sanitaria por Covid-19 ha evidenciado la discriminación estructural, la exclusión y la violencia que sufren las trabajadoras del hogar, por los efectos económicos de



esta pandemia, que ha dejado a una tercera parte sin trabajo, informó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

por lo que es urgente que los empleadores cumplan con sus obligaciones y todas las mujeres trabajadoras conozcan, difundan y sobre todo exijan sus derechos.

7. Trabajadoras del hogar, un año de pandemia en resistencia y en el desempleo

Por: Factor Capital Humano, Blanca Juárez

[Ver nota de prensa](#)



Desde el inicio del confinamiento por la pandemia, colectivas y activistas alertaron sobre el incremento de la violencia en los hogares. Y de esto también han sido víctimas las trabajadoras del hogar, pero no siempre en sus familias, sino donde laboran.

Este año de pandemia el Sindicato Nacional de Trabajadoras y trabajadores del hogar (Sinactraho) ha recibido tantas denuncias de aumento en las jornadas con el mismo

salario como de despido injustificado.

Para el tercer trimestre de 2020, de las 2.4 millones de trabajadoras del hogar activas a principios de año, sólo un poco más de 1.9 millones seguían laborando. La covid-19 impidió al Inegi levantar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) entre abril y junio.

8. Pega la pandemia a trabajadoras del hogar

Por: Aristegui Noticias, Redacción

[Ver nota completa](#)

En México, 9 de cada 10 trabajadores domésticos son mujeres, mujeres que históricamente han enfrentado enormes desafíos, como la falta de reconocimiento a su labor y a sus derechos, situación que se ha visto agudizada en el último año por la pandemia.

La crisis por el Covid-19 las ha colocado en un estado de mayor vulnerabilidad, por la falta de protección y garantía de derechos.

Incluso, cerca de 60 mil de ellas perdieron su empleo por la pandemia y otras más han visto mermado su salario, a lo que se suman las condiciones en que están laborando, pues en muchos casos no se les garantiza las medidas sanitarias ni se respetan las horas de su jornada.



9. Observatorio Género y COVID19 en México – Trabajadoras del hogar

Por: Observatorio Género y COVID19 en México – Trabajadoras del hogar

[Ver sitio web](#)

El Observatorio Género y COVID19 en México, organizaciones de la sociedad civil buscan visibilizar de forma particular algunos temas que, dadas las condiciones de desigualdad que imperan en México, afectan de manera diferenciada a las mujeres de distintas poblaciones ya que la pandemia por COVID-19 no es sólo un asunto de salud pública. Impacta también la vida social y económica de las personas.



En este marco, uno de los temas que se abordan en este observatorio es sobre la situación de trabajadoras del hogar, debido a que, para las trabajadoras del hogar, no trabajar puede ponerlas en una situación de suma vulnerabilidad ante la posibilidad de quedarse sin ingresos, pues

dependen de sí mismas y de lo que generan para subsistir, que suele ser, en promedio, entre uno y dos salarios mínimos al día.

10. Evaluación de los avances sobre las recomendaciones CEDAW 2018

La CUDH-UNAM ha realizado permanentemente el monitoreo de las recomendaciones CEDAW sobre el tema de las Trabajadoras y trabajadores del Hogar, a partir de las observaciones finales del 2018, es este marco presentamos una tabla con los avances hasta el momento:

Observaciones finales al noveno informe de México 2018	
40 d) Reforme la Ley Federal del Trabajo para dar cobertura a los trabajadores domésticos	En el ámbito jurídico, México tuvo en julio de 2019 una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), donde reconoce los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar:
realice inspecciones de trabajo periódicas en domicilios privados	Según el texto: La Prueba piloto para la incorporación de las personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social. Estudio de resultados y recomendaciones para el régimen obligatorio, presentado por la OIT y el IMSS <i>“En la actualidad, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social no contienen facultades expresas para efectuar inspecciones en las casas particulares en las que laboran personas trabajadoras del hogar o en las que se tiene la presunción de que así sea.”</i> (OIT, 2020. p. 32)
ratifique el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT con carácter prioritario	El 13 de diciembre de 2019, El Senado mexicano aprobó por unanimidad la ratificación del Convenio 189 de la OIT. el 21 de enero del 2020 fue publicada la aprobación del Convenio 189 de la OIT en el Diario Oficial de la Federación

11. Miscelánea de Genero

Entra en vigor el Convenio 189 de la OIT ratificado por el Gobierno de México

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

[Ver nota completa](#)

Cerca de 500,000 empleos de trabajadoras del hogar aún no se recuperan de la crisis

El Economista, Ana Karen García

[Ver nota completa](#)

22 de julio: Día Internacional del Trabajo Doméstico

AD Noticias, Jeanette Estrada

[Ver nota completa](#)

Sindicalismo a la Vanguardia entrevista a las Secretarías Generales Colegiales del (SINACTRAHO)

SINACTRAHO

[Ver transmisión](#)

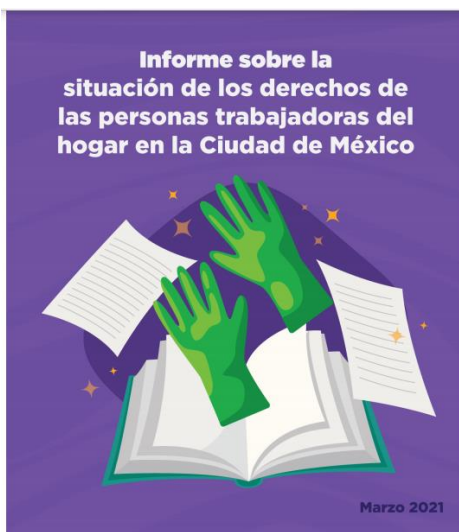
Con IMSS, sólo 2% de empleadas del hogar

El Sol de México, Roxana González

[Ver nota completa](#)

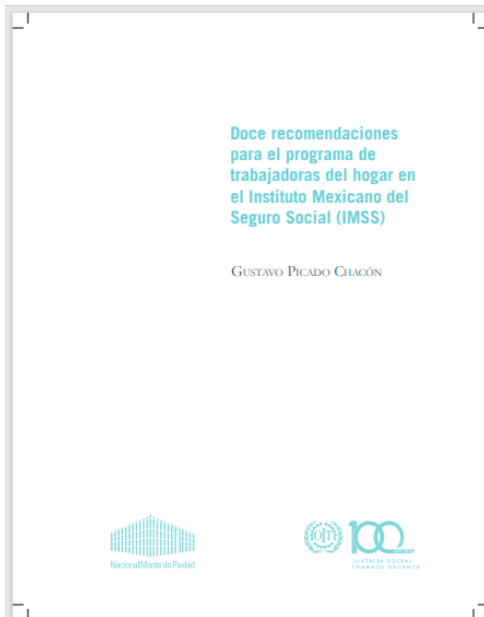
11. Informes sobre Trabajadoras del hogar en el COVID19

A continuación, se presentan algunos de los últimos informes, guías y recomendaciones de diferentes organismos respecto a la situación de las y los trabajadores del hogar en el marco de la pandemia



[Ver Informe completo](#)

Este informe da cuenta sobre cuál es la situación actual del trabajo del hogar en cuestión de legislación, acceso a derechos y programas sociales de las personas trabajadoras del hogar en nuestra ciudad como punto de partida ante la entrada en vigor del Convenio 189



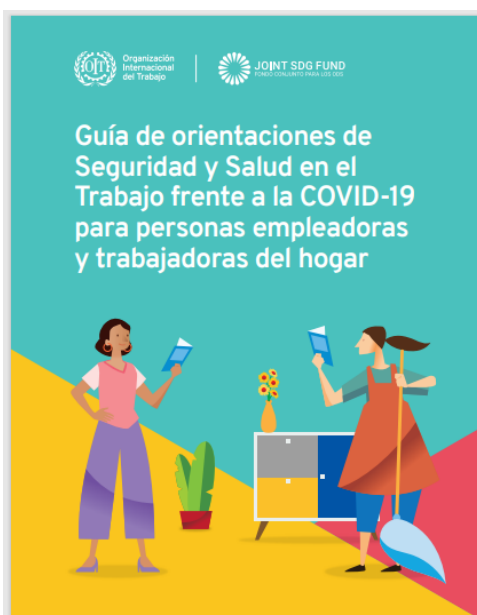
[Ver archivo completo](#)

Esta publicación realiza aportes muy concretos para el diseño de un régimen permanente de seguridad social que permita el aseguramiento de las personas trabajadoras del hogar., desarrolla doce recomendaciones para la construcción, por parte del IMSS, STPS entre otros.



[Ver informe completo](#)

Este documento se centra en el análisis de los logros y desafíos de la Prueba piloto para la incorporación de las personas trabajadoras del hogar al Seguro Social, que el IMSS puso en marcha a raíz de la resolución emitida, mediante amparo directo, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 5 de diciembre de 2018



[Ver Guía completa](#)

La OIT, a través de la Oficina para México y Cuba, presenta esta guía, que tiene como propósito propiciar orientaciones tanto a las personas trabajadoras del hogar como a sus empleadores, especialmente en el nuevo contexto COVID-19, para que los espacios laborales del trabajo doméstico remunerado sean más seguros y saludables

CRÉDITOS

Coordinadora General de la Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Colaboró:

Diego Mendoza

Asistente de investigación:

Azucena Enríquez

Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir

A: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta información de sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.